

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### GRUPO MASMOVIL

22 de Julio de 2016

De conformidad con lo dispuesto en las circulares pertinentes del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB) y del Mercado Alternativo de Renta Fija (en adelante MARF), así como en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, por medio de la presente se comunica la siguiente información relativa a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “MASMOVIL” o “la Compañía” indistintamente).

### **MASMOVIL ALCANZA UN ACUERDO DE CO-INVERSION EN REDES DE NUEVA GENERACIÓN (FTTH) CON ORANGE**

Como parte de los acuerdos integrantes del paquete de remedios relacionados con la adquisición de activos por MASMOVIL en el contexto de la operación de compra de Jazztel Comunicaciones S.A.U. por parte de Orange España, S.A., (“Orange”) MASMOVIL ha llegado a un acuerdo con Orange para la co-inversión en redes de nueva generación, o Fiber to the Home (“FTTH”) para un total de 1 millón de unidades inmobiliarias (“UUII”).

El acuerdo de mutualización de redes con Orange, junto con los desarrollos adicionales de la Compañía, permitirán a MASMOVIL alcanzar antes de finales del 2018 el objetivo que se había marcado de desarrollar una red de FTTH de 2,3 millones UUII al sumarse la nuevas UUII desarrolladas por este acuerdo a las UUII adquiridas el año pasado bajo el acuerdo de los remedios que se han aumentado ya gracias a los trabajos continuos en la complementación de la red desde los 730 k UUII inicialmente previstas a unas 800 k UUII aproximadamente.

Según los términos del nuevo acuerdo, MASMOVIL desarrollará un total de 500k UUII en zonas de baja competencia (con foco en poblaciones con ninguna o poca presencia de FTTH), mientras que Orange compartirá otras 500k UUII en zonas de alta competencia (grandes ciudades).

MASMOVIL considera el acuerdo de co-inversion con Orange muy beneficioso, ya que permite una aceleración en la ampliación de la red propia de FTTH, una relevante optimización de los costes de despliegue y el uso del mismo modelo de gestión de red que ya está funcionando actualmente de manera exitosa.

# MASMOVIL

En conclusión, el acuerdo alcanzado con Orange permite a MASMOVIL completar su plan de desarrollo de FTTH de forma económicamente eficiente y dentro de los plazos anunciados al mercado con anterioridad y garantizando la expansión de la red de FTTH de MASMOVIL hasta los objetivos marcados, siendo dicha red de FTTH una pieza clave en el desarrollo de la oferta convergente de la compañía, especialmente en el contexto de las recientemente anunciadas adquisiciones de Pepehone y de Yoigo.

En Madrid, a 22 de Julio de 2016



D. Meinrad Spenger  
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.